

Rassini, S.A.B. de C.V.

CONVOCATORIA

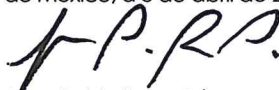
Por acuerdo del Consejo de Administración de Rassini, S.A.B. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que habrá de celebrarse el día jueves 19 de abril de 2018, a partir de las 17:00 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Pedregal N° 24, piso 7, en la Colonia Molino del Rey de la Delegación Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Informe de los Escrutadores que se designen sobre el quórum de instalación de la Asamblea.
- II. Presentación de los Informes a que se refieren los Artículos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 28 fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, respecto de las operaciones de la sociedad por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, incluyendo i) el informe del Director General; ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General; iii) informe del Presidente del Consejo de Administración; iv) los informes de los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias; v) informe de principales políticas y criterios contables; vi) informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de conformidad con lo previsto en la fracción XIX del Artículo 76 de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y vii) el dictamen de los auditores externos, los Estados Financieros individuales y consolidados de la sociedad. Resoluciones al respecto.
- III. Discusión y resoluciones sobre la aplicación de resultados.
- IV. Determinación del monto máximo de recursos que podrá destinarse a la compra de acciones propias.
- V. Propuesta sobre los emolumentos a los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, Propietarios y Suplentes y al Secretario de dicho Consejo. Resoluciones al respecto.
- VI. Designación y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración, el Presidente y Vicepresidente, Propietarios y Suplentes y calificación de su calidad de independencia.
- VII. Designación y/o ratificación de las personas que ocuparán los cargos de Presidentes de los comités que ejercerán las funciones en materia de auditoría y de prácticas societarias.
- VIII. Designación y/o ratificación de los miembros del Comité Ejecutivo de la sociedad, Propietarios y Suplentes.
- IX. Designación de Delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Se recuerda a los accionistas que: i) la información y documentación que habrá de ser presentada con motivo de la celebración de la Asamblea, estará a su disposición por lo menos 15 días antes de la fecha señalada para la Asamblea, en el domicilio de la sociedad que se indica más adelante; y ii) para tener derecho de recoger la documentación y asistir a la Asamblea, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones que lleva la sociedad o bien presentar constancia de depósito de los títulos representativos de sus acciones en una institución de crédito, nacional o extranjera, o en el S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y recabar sus pases de admisión a más tardar el 18 de abril de 2018, en el domicilio de la sociedad, ubicado en Pedregal No. 24, piso 7, Colonia Molino del Rey, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11040, Ciudad de México, de Lunes a Viernes de las 10:00 a las 13:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, con los señores licenciados Juan Pablo Rosas Pérez o Mauricio Mora Domínguez, para lo cual deberán depositar en la propia sociedad los títulos que representen las acciones correspondientes o los certificados o constancias de depósito de las propias acciones expedidos por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. o por otra persona autorizada. Se recuerda también a las casas de bolsa y demás intermediarios financieros depositantes en la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., que para solicitar sus pases y tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán presentar a más tardar el 18 de abril de 2018 las constancias que expida dicha Institución junto con un listado con el nombre, domicilio, y en su caso registro federal de contribuyentes, nacionalidad y tenencia de todos y cada uno de los accionistas que representen. Asimismo, los formularios de poderes a que se refiere la fracción III del Artículo 49 de la Ley del Mercado de Valores están a su disposición.

Ciudad de México, a 3 de abril de 2018



Juan Pablo Rosas Pérez
Secretario del Consejo de Administración